

Precio de suscripción  
0'50 pesetas  
al mes.

# EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUADDELA  
CON CENSURA ECLESIASTICA

Anuncios y remitidos  
Precios convencionales  
Pago adelantado  
Administración  
Santa Clara, 28

## MIÉRCOLES DE CENIZA

Así es llamado el día de hoy, en el cual la Iglesia católica, nuestra buenísima Madre, nos recuerda lo poco que somos y valernos, las fútiles razones en que nos apoyamos, para gloriarnos y envanecernos; y da principio al santo tiempo de Cuaresma, tiempo sumamente útil y de gran provecho para los cristianos que saben hacer el debido uso de él. Todos los hombres, quién más quien menos, hemos infringido las leyes de nuestro Dios y Señor, y por consiguiente le hemos ofendido; es pues justo, que por estas infracciones hagamos penitencia, satisfagamos de alguna manera al Dios ofendido; pero como á causa del trastorno ocasionado entre las partes intelectual y sensitiva del hombre por el pecado de nuestros padres Adán y Eva, la carne está rebelada contra el espíritu, y se entrega al placer y regalo, y huye de todo lo que dice mortificación y penitencia, haciendo olvidar á la parte más noble, que es la espiritual, la necesidad que tiene de aquella, he aquí que sale al paso la Iglesia, que siempre cual cariñosa Madre está velando por el bien de sus hijos, y nos recuerda la obligación que tenemos de hacer penitencia y satisfacer á la justicia divina injuriada, y al mismo tiempo nos advierte, que si no hacemos penitencia, pereceremos eternamente; *nisi penitentiam egeritis omnes similiter peribitis.*

Signo de penitencia ha sido en todo tiempo la ceniza. Así es que, si nos remontamos á los tiempos de Job, vemos que este santo varón, modelo de paciencia, hacía penitencia envuelto en polvo y ceniza para aplacar la ira de Dios. La célebre Judit que libró á su patria dando muerte al general Holofernes, antes de dar comienzo á su obra, vistióse de cilicio, hizo oración y usó también de la ceniza esparciéndola sobre su cabeza. Avisado el Rey de Nínive por el profeta Jonás, del castigo que Dios tenía preparado á su ciudad por los monstruosos crímenes que en ella se obraban, mandó hacer penitencia á todos sus súbditos, y la hizo él también y muy severa, trocando sus vestiduras regias con un saco, y se sentó sobre ceniza. Con estos hechos puede ya verse cuan antiguo es el uso de la ceniza como señal de penitencia, uso que no ha abolido la Iglesia católica, la cual ya en los primeros siglos de su existencia esparcía sobre la cabeza de los prevaricadores ceniza, y les ordenaba hacer penitencia.

Esa ceremonia que vemos repetir á la Iglesia todos los años, poniendo sobre la frente de los fieles un poco de ceniza, empezó en el siglo IX, sólo para aquellos grandes pecadores que querían hacer penitencia. Mas poco á poco se mezclaron por humildad entre los penitentes, cristianos de buenas costumbres, llegando á ser tan considerable el número de estos humildes cristianos, que pasó á ser ya práctica general, la imposición de ceniza en este día, por el siglo XIII. Práctica muy puesta en razón, porque todos somos ó hemos sido reos de pecados, y por consiguiente bueno es que llevemos sobre nuestra frente la señal de penitencia.

«Recuerda, hombre, que eres polvo y que en polvo te has de convertir», son las palabras que la Iglesia pronuncia al depositar la fría ceniza sobre nuestras frentes, haciendo, desvanecer todas nuestras ilusiones y brillar á nuestros ojos la luz pura de la verdad.

TEODORO.

28 de Febrero de 1906.

## EN FRANCIA

### LA INVASIÓN DE LAS IGLESIAS

Toda la prensa se ocupa de los sucesos provocados por los inventarios en las iglesias de Francia. Casi toda la prensa trata de esto con inexactitud y con parcialidad.

Dicen que sólo han protestado mujeres, y las largas listas de presos y heridos sólo son de hombres. Dicen, por ejemplo, que en Santa Clotilde casi sólo había lacayos y sirvientas, y de esa iglesia han salido heridos y presos gran número de representantes del catolicismo en la política, en la aristocracia, en la vida intelectual y en la de la industria.

Ha habido en España periódico de gran circulación, como *A B C*, que nos ha dado en sus grabados una iglesia por otra y que nos ha servido como escena de actualidad una detención realizada por agentes con traje de verano.

Ese mismo periódico y los demás rotativos de Madrid y los de provincias que en ellos se inspiran, califican en sus informaciones de *revoltosos* y *rebeldes* á los católicos que defienden sus derechos...

¡Y con estos juicios y tales medios de información ú otros que se prestan á mayores sofisticaciones se elabora la opinión pública!

Anda ésta extraviado, principalmente, en lo que se refiere á la ocasión de los sangrientos sucesos que han llenado de oprobio al Gobierno francés.

La ley de separación, no sólo es una apostasía nacional, es además un nuevo instrumento de persecución. El Estado se dispensa de la menguada protección con que pagaba maquinalmente los intereses de la inmensa deuda que tenía contraída con la Iglesia. Pero el Estado no renuncia á entrometerse en la vida religiosa, que pretende seguir tiranizando cada día con mayor cinismo.

Así, el primer acto de la separación ha sido la invasión de las iglesias por el Estado. ¿Y ha hecho esto cumplir solamente con el formalismo legal?

Si así fuera, si el inventario significara solamente una formalidad legal, ¿cómo se hubieran aprestado para la resistencia esas gentes piadosas, cuyos sagrados cánticos han sido perturbados por las blasfemias de los guardias iracundos? ¿Cómo hubieran abandonado sus talleres esos obreros que han defendido la iglesia de Plaisance? ¿Cómo hubieran salido de sus hogares esas mujeres que rivalizaban con los hombres en la lucha contra los agentes? ¿Y si fuera una simple formalidad, le concederían tanta importancia los sectarios que en la Cámara de los Diputados piden que se realice el inventario aunque sea á sangre y fuego? Por una simple formalidad no se hubiera derramado sangre francesa en lucha fratricida.

Mr. Groussau lo ha dicho en el Parlamento sin que nadie le rectificara: El inventario es la investigación de las fundaciones piadosas anteriores á la revolución, para adjudicarlas al Estado; es la confiscación pura y simple, en provecho del Estado, de todos los bienes agregados á los establecimientos del culto, y no teniendo por objeto directo y absoluto el culto mismo.

Y Mr. Briand, el verdadero autor de la ley de separación, confiesa que el inventario no es más que el comienzo de otras medidas.....

Los representantes de la francmasonería no recatan sus propósitos. Ante la viril actitud de los católicos, piden á gritos al Gobierno: «¡Cerrad las iglesias!»

Las experiencias de Francia pueden servirnos de enseñanza á todos los latinos. Para que cada uno haga las aplicaciones que le inspire la realidad en que vive,



precisemos la actitud de los católicos franceses.

Podemos formarnos ideas de ésta, porque fuimos testigos de un movimiento análogo cuando los *apaches*, guiados por el apóstata Charbonnel, invadieron también las iglesias en la prima era de 1903, para impedir que predicaran el mes de Mayo los religiosos secularizados.

También entonces muchos hablaron de molinos de beatas y de defensores mercenarios. Nada de esto. Casi espontáneamente, pero con uniforme arrojo y decisión, casi todas las agrupaciones católicas de París, religiosas, benéficas é intelectuales, se organizaron para la defensa de las iglesias. Los jóvenes ocuparon el primer lugar, pero sobre todo *El Surco* (Le Sillon) y la *Asociación Católica de la Juventud Francesa* lucharon con tanto valor como disciplina. Tanto triunfaron, que los que habían atacado las iglesias, creyéndolas ocupadas solamente por los niños y mujeres que acuden a las *Flores de Mayo*, se quejaron de que el Gobierno no los protegiera, y realmente salieron los peor librados.

A pesar de este vigor, de esta heroicidad y de esta disciplina en los momentos de peligro, entonces como ahora los católicos franceses, en su inmensa mayoría, no confían exclusivamente en su fuerza material. Los Estados fuertes, como el francés, no reciben ya la ley constitucional de una agitación callejera y transitoria.

Pero de entonces acá, los católicos franceses han avanzado mucho en la conquista de otros medios mas poderosos: por la acción social penetran, organizan y principian a dominar en masas obreras; por la acción política fomentan sus esperanzas para las elecciones de la primavera próxima.

La sangre derramada estos días no será infructuosa. En el Parlamento han llamado a los Ministros «Gobierno de asesinos». Y no es este el Gobierno que Francia se merece.

LE SOC.

## BOLETIN RELIGIOSO

Juésves, 1.º.—Santos Ignacio, Severo, Pablo, Efrén y Cecilio, y Santas Brigida, vírgen y Veridiana.

Viérnes, 2.—La Purificación de Nuestra Señora y Santa Feliciano, patrona de los cereros.

Sábado, 3.—San Blas, abogado de la ganganta, el beato Nicolás de Longobardi y San Hipólito.

### Cultos.

Juésves, 1.º.—La Misa y oficio divino son de San Rosendo, obispo y confesor, con rito doble color blanco, conmemoración todos los días en Misa, Vísperas y Laudes de la Feria.

En la Catedral, al toque de Ave María Septenario Doloroso con sermón por el Rdo. Dr. D. Juan Tudurí, Pbro. Beneficiado.

Viérnes, 2.—La Misa y oficio divino son de la Sacratísima Corona de Espinas de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble mayor, color encarnado.

En la Catedral, por la noche sermón cuaresmal por el Rvdo. P. Fr. Ceferino de Granollers, Capuchino.

Sábado, 3.—La Misa y oficio divino son de los Santos Hemeterio y Celedonio, hermanos mártires, con rito doble color encarnado.

En San Agustín y María Auxiliadora, Felicitación Sabatina á María Inmaculada.

## Gacetilla.

*Funciones de desagravios.*—En estos tres últimos días de Carnaval, se han celebrado en los templos de esta ciudad piadosos actos de desagravios, en reparación de los muchos ultrages que se infieren á Dios Nuestro Señor.

En la Catedral celebróse el próximo pasado domingo solemne fiesta en honor del Santísimo Sacramento, costeada por una noble familia; predicó el Rdo. D. Miguel Pons Gorriás, Pbro., Beneficiado Sochantre. Por la capilla de música ejecutóse la Misa Eucarística del Mtro. Ribera, calcada sobre motivos del *Pange lingua*. Por la tarde, estrenáronse dos salmos del Mtro. Ciro Grassi, alternando las voces, acompañadas al órgano, con el coro de Sochantres. Estuvo de manifiesto el Santísimo Sacramento, é igualmente en los dos siguientes días, lo mismo que en las iglesias del Rosario, San Francisco, Santa Clara, San Antonio y Sagrado Corazón.

Estos cultos de desagravios han revestido mayor solemnidad en la iglesia de San Agustín, donde se celebran anualmente solemnes Cuarenta-Horas, dedicadas á los Purísimos Corazones de Jesús y María, por la conversión de los pecadores. En las fiestas votivas de la mañana, han predicado el M. I. Dr. D. José Febrer, Canónigo Doctoral, y los Rdos. Sres. D. Jaime Alzina y Lic. D. Pablo Brunet, Pbro. Por las noches, despues del canto solemne de Laudes, en los que se estrenó un himno del Mro. Tortell, ocupó el púlpito el Rdo. Padre Ceferino de Granollers, Religioso Capuchino, encargado de la presente predicación cuaresmal.

El sábado y anoche la «Schola Cantorum» del Seminario ejecutó un escogido Trisagio, estando todos los días á cargo de la misma el canto de letrillas.

El lúnes, la «Schola Cantorum» de la Casa Salesiana, cantó un adecuado Trisagio, empezando á las diez, los turnos de hora de adoración á Jesús Sacramentado, que estuvo expuesto toda la noche.

Ayer, último día, por la mañana hubo misa de comunión general, que distribuyó el Excmo. Sr. Obispo, quien ofició en la solemne función de procesión final y reserva de S. D. M.

*Cuaresma.*—Hoy hemos saludado el santo tiempo de Cuaresma, que lo es de recogimiento y penitencia.

En la Catedral el Excmo. Sr. Obispo ha oficiado en la función de bendición distribución de las santas cenizas, pasando despues á su Silla de Coro. Ha predicado un oportuno sermón el Rdo. P. Ceferino de Granollers.

*Regreso.*—El sábado por la noche regresó á esta capital diocesana nuestro Reverendísimo Prelado, quien habia pasado á Mahón el mismo día para bautizar á una resobrina suya, hija de D. Juan Torres.

*Predicador cuaresmal.*—En el vapor-correo del viérnes último, llegó á Mahón procedente de Palma, el distinguido orador sagrado Dr. D. José Auba, Pbro., encargado este año de la predicación cuaresmal en las parroquias de dicha ciudad.

El Dr. Auba ha predicado tambien por las noches en las devotísimas Cuarenta Horas que se han celebrado en Santa María durante los tres últimos días de Carnaval.

*Funciones.*—Durante los pasados días, en el teatro del colegio salesiano, se pusieron en escena variadas y escogidas funciones dramáticas á las que asistió mucha concurrencia.

*Artículo.*—Hemos recibido uno por el correo interior para su publicación en EL VIGIA. Sentimos no poder complacer al remitente por no constar en dicho escrito el nombre de su autor.

*Número agraciado.*—Entre los bienhechores del Hospital de esta ciudad, se sorteó anoche un cerdo, de unas catorce arrobas de peso, saliendo premiado el n.º 5561, que lo poseía la señorita D.ª Catalina Coll Moll, hija del colono del predio «Son Aparéts», de este término.

*De vuelta.*—Hoy ha regresado de San Luis nuestro amigo y colaborador de este bisemanario Rdo. Dr. D. Juan Tudurí, Pbro., quien ha predicado los sermones de las solemnes Cuarenta-Horas que en los pasados días de Carnaval se han celebrado en la parroquial iglesia de dicho pueblo.

*Interesante.*—Los billetes falsos de 50 pesetas, emision de 30 de Agosto de 1902, que circulan en varios puntos, se distinguen de los verdaderos en los siguientes detalles:

El busto de Valazquez es mucho más imperfecto en aquellos que en estos últimos, y tiene toda la cara llena de salpicaduras como puntos de tinta.

Ademas en la mascarilla del trasparete apenas se distinguen los rasgos, y el 50 del centro del papel es más obscuro y peor grabado.

Las figuras del reverso, casi no se distinguen y la tinta azul de todo el billete es de color muy subido y mas basto el papel que el de los legitimos.

*Resolución.*—El Ministerio de Marina ha resuelto negativamente una solicitud de los pescadores de Barcelona, pidiendo la venta é introducción de moluscos en la ciudad.

La negativa se funda en una disposición de la Comandancia de Marina, aconsejada por la Junta de Sanidad local, que estima peligrosa para la salud pública la venta de moluscos en esta época, por estar en período de cria y contener gérmenes nocivos.

*Disposición.*—Publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» la ley disponiendo que sean ascendidos al empleo in-

mediato, al cumplir seis años de efectividad, los segundos tenientes de las escalas de reserva retribuida de infantería, caballería, artillería, ingenieros, guardia civil, carabineros y oficiales terceros de administración militar y de oficinas militares, quedando obligados á servir los destinos que se les confieran en paz ó en guerra.

**Nueva denuncia.**—De «El Bien Público», correspondiente al día 17 del actual, copiamos lo siguiente:

«Por el Sr. Fiscal de la Excm. Audiencia de este territorio ha sido denunciado el número de «El Porvenir del Obrero» correspondiente al viernes de la semana próxima pasada, por otro artículo diferente del que motivó la denuncia del mismo número formulada por el Sr. Delegado del Gobierno.

Con este yá van tres los sumarios que se instruyen contra dicho semario.»

**A los maestros.**—Son de «El Magisterio Balear» las siguientes líneas:

«No se ha abonado aún la mensualidad de diciembre los maestros de las islas de Menorca é Ibiza, y es muy posible que tarden aun bastante tiempo á satisfacerse.

Es muy de lamentar que desde que el pago de los Maestros ha pasado á cargo del Estado suceda que faltan fondos para cubrir la mensualidad de diciembre. Las vecinas islas, por su situación geográfica, no tienen las facilidades que Ávila ó Guadalajara para hacer llegar sus nóminas las primeras de España á la ordenación de pagos y resultan luego postergadas.

Confiamos en que una mano bienhechora haga aprobar con urgencia un suplemento de crédito para el abono de estos atrasos crónicos, que una prudente ampliación de la cantidad consignada en los nuevos presupuestos impedirá en el futuro.»

#### NOTAS BIBLIOGRAFICAS

De la importante y artística Revista de bordados y labores de señora «El Consultor de los Bordados» que vé la luz en Barcelona; hemos recibido el cuaderno número 12 correspondiente al día 16 del corriente mes.

El sin número de modelos de labores modernas y prácticas que contiene esta publicación, especialmente en caprichosos dibujos y adornos para juegos de cama completos; cifras, y abecedarios de todos tamaños y gustos, para diferentes aplicaciones; nombres, escudos, enlaces, medallones, adornos, ramitos, etc., etc. para pañuelos, toallas de mano y mantelerías; toallas de comutón y demás del Culto Divino, como también de toda clase de labores de lujo y adorno, en raso, paño, moiré, pelux, etc. etc. la hacen recomendable á todos los centros de enseñanza de la mujer por su gran utilidad.

Pídanse catálogos en la Administración de el «Consultor de los Bordados»; Calle del Pino, 16.—Barcelona.

#### Menorca

**Mahón.**—Por Real Orden 10 del corriente se concedió la cruz blanca del Mérito Naval al tercer Condestable D. Juan Serra Bonet, hijo del ayudante de esta Comandancia de Marina D. Francisco Serra, por haberse visto con agrado su laboriosidad en la obra escrita

por el mismo, titulada, «Manual de las Ayudantías de Marina».

—El señor Alcalde recibió por el correo del día 19 del actual dos objetos mas para la tómbola que se sorteó el 16 del corriente. Un cesto de metal donativo de la Vda. é hijo de D. Juan Medina de Barceló, y un frasco de cristal con adornos de plata donativo del Excelentísimo Sr. D. Valeriano Weyler.

—El día 23 salió para Capifort el Ayudante de marina D. Francisco Serra para practicar diligencias en el expediente que se sigue sobre la aparición de un gangil en las costas de dicho predio, ocurrida el día 4 de los corrientes.

—Además del precioso y artístico bronce que ha recibido el señor Alcalde de esta ciudad, del Teniente General Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler, con destino á la Tómbola que se sorteó el 16 del corriente, ha recibido también un jarro de cristal con adornos de plata de S. M. el Rey. Anuncia la Intendencia de Palacio que S. A. R. la infanta D.<sup>a</sup> Isabel ha dedicado al propio objeto un reloj con barómetro y termómetro.

—El Sr. D. José M.<sup>a</sup> Mercadal ha recibido del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Minireros un telegrama particular en el que le confirma el interés que le inspira el asunto relativo al apostadero naval, que le recomendó.

—El producto obtenido de la Tómbola en favor de los establecimientos benéficos municipales de esta ciudad se eleva á pesetas 8588'90. A esta cantidad hay que añadir, pesetas 227'00 procedentes de otros donativos particulares.

—Han sido nombrados Auxiliar Intérprete de la Estación Sanitaria de este puerto, con el anual de 1500 pesetas D. Pedro Alcalá Zamora y Estremera, y Comandante del torpedero número 15, el hijo de esta ciudad el Teniente de Navío D. Pedro María Cardona Prieto.

**Ferrerías.**—El domingo 11 se robó en el predio «Barrancó», propiedad de D. Martín Martínez.

Según parece, los ladrones entraron por una pequeña ventana que dá en el dormitorio, rompiendo para ello los cristales. Se llevaron un reloj despertador, panes y otros efectos.

El domingo 18 se registró otro robo en el predio «S. José», propiedad de D. Jaime Moncada; habiendo entrado en la casa por la puerta principal, llevándose dinero por valor de unos doce duros, ropa y sobrasidas.

Las autoridades entienden en el asunto.

El pueblo hace vivos comentarios relacionándolos con pasados sucesos.

#### Mallorca

**Palma.**—En el «Boletín Oficial» de ayer se publicó una circular del señor Gobernador encargando á los Alcaldes de estas islas que remitan á este Gobierno civil, antes del término de ocho días, una relación de los extranjeros residentes en cada uno de sus respectivos pueblos.

—El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha impuesto á los Alcaldes de los pueblos que no le han remitido los extractos de los acuerdos tomados por sus respectivos Ayuntamientos y Juntas municipales el máximo de la multa que autoriza la ley, y una multa de 20 pesetas á cada uno de los Secretarios de los mismos Ayuntamientos.

—Ha tenido lugar el solemne acto, de la inauguración de la Capilla provisional que las Religiosas Reparadoras han instalado en esta ciudad.

El Ilmo. Sr. Obispo ha bendecido una Custodia y la imágen de Maria Reparadora y San José, celebrando misa de Comunión, consagrando la primera Hostia, que se ha expuesto en la instalación de las Cuarenta Horas perpétuas en dicha Capilla.

Al final el Ilmo. Sr. Obispo ha dado la bendición papal.

—En una mina de carbón sita en el término municipal de Lloseta ha ocurrido la siguiente desgracia:

Varios obreros hallábanse ocupados en la explotación de la mina, situada en el sitio denominado «Pujant», cuando se desprendió un trozo del techo de ella, cayendo sobre un obrero que quedó sepultado bajo la tierra. Los otros salieron ilesos del accidente.

Enseguita el obrero sepultado fué auxiliado por sus compañeros, resultando ser inútiles todos los trabajos realizados: el infeliz obrero, al ser extraído, era ya cadáver.

El citado obrero llamábase Jaime Reus Tortella, tenía 37 años de edad y estaba casado. Era vecino de Selva.

Dios le tenga en la Gloria.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del Juzgado.

—Ha llegado á esta ciudad el cónsul general de Inglaterra mister Roberch.

—En la última sesión provincial se acordó no aceptar la proposición del Ayuntamiento de Mahón referente al pago de la deuda por cuota provincial.

Se acordó conceder una obra literaria para el concurso abierto por el Presidente del Ateneo científico literario y artístico de Mahón.

## Telegramas.

Madrid, 22.—El señor Salvador ha dimitido la cartera de Hacienda con carácter irrevocable.

El jefe del Gobierno, señor Moret, desempeñará el Ministerio de Hacienda interín se apruebe, mediante una fórmula conciliadora, la reforma de los aranceles.

En Algeciras continúan los debates; habiéndose discutido yá 11 artículos referentes á la cuestión del banco.

Madrid, 23.—En el piso superior del Ministerio de Fomento, ha ocurrido un incendio.

Se ha conseguido dominar dicho incendio, sin que afortunadamente haya ocasionado daños de importancia.

El Sr. Concas presentará un proyecto para que se le autorice la venta del dique flotante que se halla de apostadero en Mahón.

Se ha ordenado la incorporación al servicio activo de 300 inscriptos de Marina.

Madrid, 26.—Terminado el desfile de la calgata efectuada, y al retirarse una de las carrozas, cayóse el conductor de ella, y pasándole las ruedas por encima, falleció en el acto, resultando además otro herido.

En la iglesia de San Pablo en Barcelona se ha declarado un incendio, que tras de muchos esfuerzos se ha logrado dominar habiendo ocasionado grandes destrozos.

**Sección de noticias**

**ESPAÑA**

Era tradicional costumbre poner en francés los *menús* de las comidas de Palacio, pero desde el primer banquete que se celebre, se redactarán en español por disposición especial del Rey.

Las últimas noticias recibidas de Argéiras son menos optimistas, no sólo en la cuestión de la policía, sino también en la del Banco y *control* de Aduanas.

Las alternativas de calma y lucha entre Alemania y Francia son continuas, acreciendo la desconfianza y el recelo de que nada se acordará de un modo decidido.

El crucero «Rio de la Plata» efectuará practicas de telegrafía sin hilos desde Melilla con el «Pelayo» y el «Princesa de Asturias», fondeados en Cartagena.

El ministro de Marina desea ensayar el sistema para conocer sus resultados, á fin de emplearlo, si obtiene buen éxito, cuando S. M. el Rey haga el viaje á Canarias, con cuyo archipiélago sabido es que carecemos de toda comunicación.

El Ayuntamiento del Ferrol ha nombrado una comisión, presidida por el alcalde, para que gestione que cuando se bote el «Reina Regenta», se coloque la quilla de otro crucero que podrá llevar el nombre de la futura Reina de España.

De no conseguirse este propósito se teme que se imponga el cierre de los arsenales, quedando sin trabajo más de mil obreros.

Por confidencias y quejas recibidas de los embajadores de Inglaterra, Francia, Italia, Estados Unidos y Suiza tuvo conocimiento el gobernador civil de la existencia de una sociedad que se dedicaba á dar timos por el procedimiento del entierro.

Hasta ahora hay cuatro detenidos y se sigue la pista para descubrir á otros individuos.

Las víctimas eran en gran número.

**EXTRANJERO**

Telegrafian de Nueva York los siguientes pormenores acerca de los desastres ocurridos en la frontera del Ecuador y Colombia:

Las primeras sacudidas del temblor de tierra se dejaron sentir á las diez de la mañana del día 31 de enero en la provincia de Esmeraldas, repitiéndose hasta el día 6 del actual. Los habitantes, dominados por el pánico, huyeron de sus casas. Actualmente las familias acampan al aire libre.

En la población de Esmeraldas, la iglesia, la escuela y el cuartel se desplomaron. En Porto Vergotones el miedo fué espantoso y muchas personas murieron aplastadas bajo los escombros.

En Tola quedaron arrasadas veintitres casas y las demás seriamente cuarteadas.

Cerca de Puerto Limones han desaparecido cuatro islotes. Los pescadores que los habitaban tuvieron tiempo de huir en sus lanchas, permaneciendo tres días en el mar sin poder acercarse á la costa por impedírsele el estado de aquél.

La ciudad de Esmeraldas ha quedado casi inundada. Una enorme oleada penetró en el puerto é invadió las calles principales, mientras los habitantes se refugiaban á toda prisa en la montaña próxima.

Los destrozos han sido grandes en todas las poblaciones de las provincias de Esmeraldas, de Manabi, Rio Verde, Camarones, La Tola, Limones, Borbón y Pinguaji. La mayor parte de los habitantes están sin abrigo.

Han ocurrido más de trescientas muertes en las poblaciones colombianas de Mosquera, San Juan, Domingo y Ortiz.

El temblor de tierra fué violentísimo en Barbacoas. En Cali no hubo desperfecto alguno, en tanto que en Antioquia y otros departamentos de Colombia las pérdidas han sido muy considerables.

En Turin ha sido descubierto un complot revolucionario dirigido á corromper el ejército, por cuyo motivo ha hecho la policía varias detenciones, entre éstas la de una escritora rusa.

**VARIEDADES**

Se citaba á la República de Andorra como la más pequeña de las conocidas; pero se saca ahora de su obscuridad á otra que existe á 12 kilómetros de la isla de Tavolara.

Su extensión es esta: dos kilómetros. Su población, 55 habitantes.

En 1836 fué concedida la soberanía de dicha isla por el rey Carlos Alberto á la familia de Partoleonni.

Un rev. Pablo I, rigió durante 50 años los destinos de este pueblo, y al morir, en Mayo de 1882, dispuso que ninguno de sus parientes le sucediera.

Y se conformaron los parientes, y como no hubo ningun candidato á la corona, se proclamó la república en 1886, reconociéndose la independencia de este microscópico Estado por el gobierno italiano en 1887.

Su Constitución reconoce á las mujeres el derecho del ejercicio del sufragio; los empleos públicos se ejercen gratuitamente, y la presidencia de la república dura seis años.

**ANUNCIOS**

**HOTEL DEL UNIVERSO**

VIUDA DE J. SERRA

PLAZA PALACIO, 3.—BARCELONA

Restaurant á la carta. Mesas particulares. Servicios á todas horas. Saloncitos para familias. Hospedaje desde 5 pesetas.

Este Hotel está situado en uno de los sitios más agradables y concurridos de la capital, el más próximo de las compañías de navegación. Aduana, Bolsa, Muelles, Gobernación y Ferrocarriles de Francia, Valencia, Zaragoza y Madrid.

No confundir este Hotel con otros cuyos nombres son muy parecidos.

English spoken—Man spricht Deutach. On parle Français. Si parla Italiano.



**AL PÚBLICO**

D. José Baüer Orfila, afinador y reparador de pianos, ofrece sus servicios, pasando aviso á su propio domicilio, Plaza Nueva, 3.

**LA REALIDAD**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS

DOMICILIADA EN MADRID

Ramo de Vida, Rentas Vitalicias, Contra Incendios y Pedrisco.

Representante en Menorca: José M.<sup>a</sup> Barceló.

**LA COLONIA**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Fundada el año 1880 en Colonia (Alemania)

Capital social:	Fondo de Garantía á fin de 1904:
6.250.000 francos	Más de 20.000.000 de francos
Indemnizaciones Pagadas hasta fines de 1904	
Más de 25.560.000 francos	

Representante Directo: José M.<sup>a</sup> Barceló.

**LA ESPERANZA**

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

ESTABLECIDA EN BARCELONA

Agente General en Baleares: José M.<sup>a</sup> Barceló.

**AVISO**

En esta imprenta se hallan de venta, á precios sumamente económicos, toda clase de objetos de escritorio, estampas, cromos, macetas, flores artificiales, hojas sueltas de todas clases para la confección de ramos, juguetes para niños, felicitaciones de varias clases, etc., etc.

Además se encontrarán, entre otras, las siguientes obras:

LAS CUESTIONES DE VIDA Ó MUERTE, por el Rdo. P. A. Lefebvre, de la Compañía de Jesús, traducida al castellano por D. Francisco de P. Ribas y Servet, Pbro.—Precio, 1'00.

AVISOS ESPIRITUALES DE STA. MARÍA MAGDALENA DE PAZZI, por el R. Padre J. A. Solazzi, de la Compañía de Jesús, traducido por D. Aureliano Estany, Pbro.—Precio, 0'50.

DIARIO DE CELEBRACIONES DE MISAS; Sirve para 10 años.—Precio 1'00.

FLORES QUE NO SE MARCHITAN, por D.<sup>a</sup> María de los Dolores del Pozo y de Mata, viuda de Saavedra; encuadernado en tela y planchas doradas.—Precio, 4'50.

NOVENA Á SAN EXPEDITO, abogado en casos urgentes.—Precio, 0'15.

RETIRO MENSUAL, por el M. R. P. Fidel de Alcira, menor capuchino, lector de teología y definidor de la provincia de Valencia.—Precio, 1'50.

DEVOCIONARIOS de varias clases y precios.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS. Calle de José M.<sup>a</sup> Quadrado.